



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD – Nº

384-14

26 JUN 2014

Salta,
Expediente Nº 12.608/2.013

VISTO: Las Resolución – CD – Nº 450/13, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública, “**Descripción epidemiológica de geohelmintiasis en niños de 2 a 14 años pertenecientes al área de responsabilidad de un Centro de Salud de Salta durante el período 2.013 – 2.014**”, presentado por la Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, y;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, ha presentado el Proyecto de Tesis, mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 143/14;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/14, del 03/06/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, “**Descripción epidemiológica de geohelmintiasis en niños de 2 a 14 años pertenecientes al área de responsabilidad de un Centro de Salud de Salta durante el período 2.013 – 2.014**”, presentado por la Bioq. María Florencia MARTÍNEZ.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD - Nº

384-14

26 JUN 2014

Salta,
Expediente Nº 12.608/2.013

manera:

TITULARES:

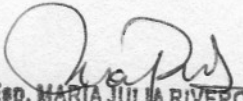
- Dr. José Fernando GIL
- Mg. Elizabeth R. VARGAS
- Mg. Nieve CHÁVEZ

SUPLENTE:


- Mg. Carlos UBEIRA
- Mg. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, Dr. Rubén Cimino (Director), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
LC
MAJ


Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Dra. PASCALA DE ZETLME
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta